



## **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0789**

---

**Ciudad de México, a 31 de julio de 2018**

**EDGAR ROMO GARCÍA  
Presidente de la Cámara de Diputados**

**Discurso durante la inauguración del foro  
“Lucha Anticorrupción: la Experiencia  
Internacional”, en el Palacio Legislativo de San  
Lázaro**

**Muy buenos días a todos, estimados miembros del presídium:**

**Diputada Claudia Corichi García, presidenta de la Comisión Especial para dar Seguimiento a los Procesos y Resultados de las Compras del Gobierno Federal.**

**Al licenciado Iván Velásquez Gómez, comisionado de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala.**

**Al doctor Jan Michael Simón, jefe de la Sección de Latinoamérica del Instituto Max Planck para el Derecho Penal Extranjero e Internacional, Friburgo, Alemania. Bienvenido.**

**La maestra Mariana Campos, coordinadora del Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas (México Evalúa).**

**La doctora Miriam Golden, profesora de Ciencia Política en la Universidad de California en Los Ángeles, Estados Unidos.**

**A la expresidenta de Costa Rica, bienvenida a nuestro país.**

**A las compañeras y compañeros diputados que se encuentran aquí presentes en este recinto.**

**A los medios de comunicación y al público en general que nos acompañan, sean todos ustedes bienvenidos.**

Señoras y Señores:

Para la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, al cual tengo el honor de presidir, es muy relevante testimoniar el inicio de este Foro “Lucha Anticorrupción: La Experiencia Internacional” que ha sido convocado por la Comisión Especial para dar Seguimiento a los Procesos y Resultados de las Compras del Gobierno Federal que preside mi amiga, compañera diputada Claudia Corichi, a quien soy testigo, y me consta, del esfuerzo que hace o que desempeñó durante toda la legislatura, como bien dijo ella, de luchar por la rendición de cuentas, el derecho de las mujeres y, sobre todo, un tema tan relevante en nuestro país que es el de la anticorrupción.

Me parece muy relevante, porque se trata de un tema latente hoy en nuestro país, no sólo en los escenarios nacionales sino también, como aquí se va a ver, este es un mal que lleva en todo el mundo y en ese intercambio de experiencias sobre los esfuerzos que en su combate se realizan a nivel internacional, sin duda van a ser de muy buenos resultados y de muy buenas conclusiones para poder aplicarlas también en México.

La corrupción desafortunadamente se encuentra en todos los niveles sociales. Generalmente es concebido que esas prácticas provienen exclusivamente del ámbito público, la realidad es que las causas, pero sobre todo los efectos negativos de su práctica, alcanzan a todos los sectores sociales, y aunque los esfuerzos que se realizan desde los ámbitos gubernamentales y desde propia la sociedad, cada vez más amplios, hasta ahora han sido insuficientes para poder erradicar este mal.

El Poder Legislativo ha estado comprometido con realizar adecuaciones legales, en complementar nuestro marco legal, para que cada vez sea más eficiente en el combate de la corrupción.

Y dar unos ejemplos o prueba de ello es que durante esta presente Legislatura que está por concluir el 31 de agosto, aprobamos la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, que crea el andamiaje nacional y la coordinación entre los niveles de gobierno y junto con la sociedad para combatir la corrupción.

También creamos la Ley General de Responsabilidades Administrativas para determinar las sanciones tanto a servidores públicos como a particulares que realicen actos de corrupción; también dotamos al país de una Ley Orgánica de Tribunal Federal de Justicia Administrativa, para poder tener magistrados especializados con mayor autonomía que establezcan las sanciones graves por parte de los servidores públicos que cometan actos de corrupción. La nueva Ley Federal de Transparencia, que solamente con su adecuación, con su reforma, incrementó de 200 a más de 800 los sujetos obligados para garantizar el acceso a la información.

La nueva Ley en materia de Rendición de Cuentas, la nueva Ley de Fiscalización, la eliminación del fuero; la Ley de Mejora Regulatoria que pareciera un tema distinto al combate a la corrupción pero creo yo que, en lo personal, tienen mucha incidencia directa en el combate a la corrupción porque mientras tengamos menos trámites administrativos y trámites más transparentes, pues también combatimos la corrupción, la corrupción ordinaria que se da para agilizar un trámite que se da para incentivar que se dé una respuesta positiva en lugar de una negativa o viceversa.

Entonces, creo que la Ley de Mejora Regulatoria es una ley que al ser implementada va a tener resultados contundentes en el combate a la corrupción porque finalmente va a ser o va a eliminar esta burocratización que hay en muchos procesos administrativos.

Asimismo, esta legislatura logró contra todo pronóstico y ante circunstancias adversas, como ustedes lo saben, el poder cumplir con nuestra obligación constitucional de designar a un Auditor Superior de la Federación, en un acto que dio fuerza o dio muestra del compromiso que tenían todos los grupos parlamentarios de manera individual cada legislador, demostrando su voluntad política, que anteponiendo cualquier interés partidista y anteponiendo cualquier interés electoral, pudieron poner en alto el interés superior de la nación y concretar este paso tan importante que en materia de fiscalización y transparencia, que es la designación del Auditor Superior de la Federación.

En fin, eso es solamente un pequeño resumen de los esfuerzos que se realizaron en la presente Legislatura para combatir la corrupción. Si bien, aún quedan muchas áreas de oportunidad, temas que se quedaron en discusión en las comisiones para poder consolidar ese sistema, hoy también ya existen las herramientas legales suficientes

para implementarlo y al menos para que nuestro país cuente con el marco legal que dé origen a combatir la corrupción, pero, especialmente, a sancionarla, a evitar la impunidad.

Lo anterior es de relevancia, porque como bien lo comentó mi compañera Corichi, los datos en materia de corrupción son muy alarmantes: el índice anual de 2017, que ya se mencionó, de Transparencia Internacional, ubicó a México en el lugar 135 de 180. Este es un dato alarmante, por eso creo que la reacción, al menos en el marco legal, ha sido sino pronta, la adecuada, ha sido una reacción que falta por consolidar, pero que al menos pone el pie de casa para empezar a construir la eliminación de este mal.

La ciudadanía no sólo se ha interesado por realizar acciones encaminadas a evitar la corrupción, sino también ha generado mecanismos de gobernanza en donde juntos, sociedad civil y gobierno, deben trabajar de la mano para combatirla y no sólo para combatirla sino también para sancionarla, para evitar la impunidad de los hechos o de las acciones que dañan a nuestra nación.

El costo que puede generar la corrupción es altísimo, desde el ámbito social hasta el ámbito económico. Pero para verdaderamente lograr que en nuestra sociedad esta práctica se erradique, es necesario seguir fortaleciendo los mecanismos de impartición de justicia, y que el binomio corrupción e impunidad no sea un tema cotidiano en México.

Por eso la relevancia de este Foro, para poder conocer las experiencias que en el ámbito internacional se han logrado contra la lucha anticorrupción. Para evaluar lo logrado e intensificar el esfuerzo, incorporando lo valioso que esas experiencias nos pueden aportar.

En este sentido, quiero agradecer y reiterar mi reconocimiento a las distinguidas personalidades que nos acompañan en este día, particularmente a los ponentes, considerando que sus intervenciones serán un importante insumo para continuar adelante en contra de este flagelo de la sociedad.

Asimismo, mi pleno reconocimiento a la Comisión Especial para dar Seguimiento a los Procesos y Resultados de las Compras del Gobierno Federal, en particular a su presidenta, la diputada Claudia Corichi, por la organización y convocatoria a este Foro que se realiza el día

de hoy, y justo es reconocer, a unas semanas de concluir el ejercicio constitucional de esta Legislatura.

Con mis mejores deseos de que este Foro alcance los objetivos que sustentaron su realización y que las experiencias que aquí se compartan, sirvan para fortalecer los esfuerzos anticorrupción, en nombre de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de este Congreso de la Unión, siendo las 11 horas con 50 minutos del día 31 de julio de 2018, declaro formalmente inaugurado el Foro: “Lucha Anticorrupción: la Experiencia Internacional”. Que sea para bien de nuestra sociedad.

Enhorabuena y muchas gracias.

-- ooOoo --